

EL SOL EN VENEZUELA

Por Luciano Pezzano*

Este trabajo pretende sólo ser la presentación de una investigación sobre una amonedación muy particular que podría llegar a estar relacionada con nuestras Primeras Monedas Patrias.

Un numismático de la ciudad de San Francisco me dijo una vez que las primeras monedas patrias tenían el Sol “porque todos las hacían así”. Eso me motivó a investigar si en las monedas mundiales anteriores a las de 1813, alguna tenía un sol ocupando alguna parte importante en una de sus caras. Si bien son varias, existen unas que por su cercanía geográfica, histórica e ideológica bien podrían estar relacionadas con las nuestras.

Me refiero a las emisiones independientes de Venezuela acuñadas durante un breve lapso en 1812, bajo la administración del Gobierno Patriota de la Primera República (1810-1812).



Cuartillo patriota de 1812

Son piezas de cobre, de $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ de real, en una de sus caras (que no podemos precisar si se trata o no del anverso, pues las fuentes consultadas se contradicen) contienen el valor y la fecha rodeados por una orla de laurel, con gráfila perlada y en la otra –la que nos interesa– aparece una imagen que parece un sol, en cuyo centro se encuentra la cifra “19.”, es decir, “19” (lo que es lógico, pues el 19 de abril de 1810 fue el comienzo del primer gobierno patriota), y cuyos rayos (de diferente longitud) se encuentran agrupados en haces (como las piezas de Córdoba de la época de los concesionarios). Éstos son 7, el mismo número de las provincias que se habían unido, (aunque esto es sólo una suposición, pues no encontré bibliografía al respecto). Todo está rodeado de una gráfila de perlas.



Octavo patriota de 1812

No pude encontrar nada sobre la orden de la acuñación, pues sólo hallé una Ley de Monedas del 25 de octubre de 1811, que ordena una emisión cuyo anverso debía llevar “un cóndor que tendrá bajo de sus pies las columnas de Hércules, y demás insignias reales, con una orla que salga de su pico, y la inscripción: América Libre”, y su reverso “una corona enlazada de laurel y roble, en medio de la cual se estampará con letras el valor de la moneda; por ejemplo, un real venezolano, y en la parte inferior del círculo el año de la fabricación”, notoriamente diferente a la que aquí presento, y que –según lo que

* Publicado en el Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Tandil, 2004.

he podido averiguar– nunca se llevó a cabo, lo cual podría significar que la emisión que estudiamos careció de sanción legal.

Lo reducido de la acuñación, así como la poca información encontrada me hacen imposible ahondar sobre el tema.

Pero no sólo en las monedas aparece el sol: también se emitieron billetes con este símbolo en 1811. Según lo establece la disposición 3ª de la Ley del 27 de agosto de ese año, los billetes «contendrán el sello de la Confederación, la inscripción *Estados Unidos de Venezuela, y su valor particular*». Se imprimieron en varios valores y en diferentes emisiones. Aquí podemos ver un ejemplar de 2 y uno de 4 pesos. Un interesante y muy completo estudio de estos billetes lo podemos encontrar en “El Papel Moneda en la Primera República”, de Tomás F. Stohr, Banco Central de Venezuela, 1999.



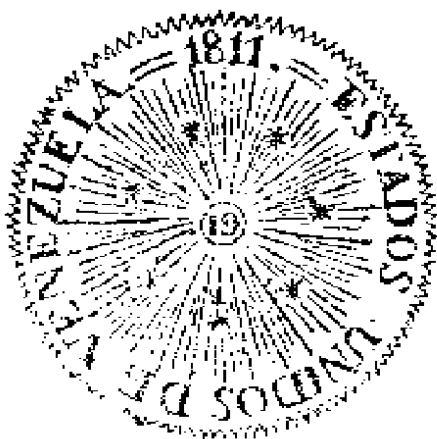
2 pesos Ley del 27 de agosto de 1811



4 pesos Ley del 27 de agosto de 1811

Aquí presento una reproducción ampliada del sello de los billetes que ordena la ley, que muestra el sol con el 19 en el centro, cubriendo con sus rayos todo el campo. Entre éstos se hayan repartidas siete estrellas, correspondientes a las siete provincias que se unieron para proclamar su soberanía. Este diseño es similar al que aparece en el encabezado de *El Publicista de Venezuela* preparado por Juan José Franco, oriundo de Cumaná. Por el volumen de trabajo, fue necesario preparar más de un juego de sellos y diferentes galeras con los textos, por lo que es posible detectar ciertos cambios en el diseño, dando lugar a variedades en los billetes de una misma denominación, en lo que a

nosotros respecta, en la ubicación de las estrellas entre los rayos del sol y el 19 en el círculo central



El Sello de los billetes

Entonces ¿cuál es el origen de este escudo? De acuerdo a los venezolanos *El primer Escudo Nacional, muy diferente al que hoy está vigente, fue utilizado durante la Primera República (1810-1812), aunque no se conoce el texto del decreto, la ley o la resolución que pudo crearlo. El más antiguo del cual se tiene noticia existía ya antes de ser declarada la Independencia, pues figuraba en impresos como el periódico El Publicista de Venezuela (órgano del Congreso Constituyente), que apareció por primera vez el 4 de julio de 1811. También encabezó un impreso que contenía una declaración hecha el 1 de julio de 1811 por la sección legislativa de Caracas. Tal escudo posee en el centro un pequeño círculo, dentro del cual aparece la cifra "19", recordando el 19 de abril de 1810; de todos los puntos de la circunferencia parten numerosos rayos de longitudes desiguales, aunque los más largos tienen todos la misma; el conjunto representa un sol, cuyo centro es el número 19. Alrededor de ese centro, a distancias iguales, hay seis estrellas que se destacan sobre el fondo formado por los rayos. En la parte superior del conjunto hay una cinta o filacteria en la cual se lee la siguiente divisa latina: Lux Unita Clarior, que podría traducirse así: "La Luz concentrada es más brillante". El primer escudo adoptado oficialmente por el Congreso Constituyente como el de la Confederación de Venezuela fue uno distinto, aunque bastante parecido al sol ya descrito. Este escudo oficial ya existía antes del 27 de agosto de 1811, pues ese día, al ser decretada por el Congreso la emisión de 1.000.000 de pesos en papel moneda, se disponía que en cada billete figurase «el sello de la Confederación [y] la inscripción Estados Unidos de Venezuela. En efecto, en todos los billetes que se conocen aparece un escudo o sello circular, con la leyenda «1811-Estados Unidos de Venezuela» en orla, y en el centro el mismo símbolo de un sol con el número «19» en su núcleo, numerosos rayos que parten de él y 7 estrellas a su alrededor. Era el mismo de El Publicista de Venezuela, con 7 estrellas en vez de 6 y la inscripción «1811-Estados Unidos de Venezuela», ya mencionada, sustituyendo a Lux Unita Clarior.*



Reproducción del primer sello adoptado

oficialmente por Venezuela

Pero la aparición del sol en la historia venezolana no termina aquí. También aparece en una bandera muy especial. Me refiero a la bandera de Gual y España 1797. Dicen los venezolanos: *este diseño es de la conspiración llevada a cabo por Don Manuel Gual y Don José María España, el primero de los cuales era capitán retirado del batallón de milicias de Caracas, y el segundo, Justicia Mayor de Macuto (un pueblo costero cerca de Caracas, en lo que es hoy el municipio de Vargas, D.F.) en 1797. Ambos, junto con prisioneros políticos españoles enviados a Venezuela (como Juan Bautista Picornell o Manuel Cortés Campomanes), llevaron a cabo la tarea de derrocar la dominación española en Venezuela. Ellos diseñaron esta bandera (normalmente se atribuye a ambos, aunque hay cierta historiografía que induce a creer que fue Manuel Gual quien lo hizo), la que iría de pueblo en pueblo anunciando las noticias de la Revolución que se desarrollaba en Caracas. Tal intento fue descubierto, y todos los conspiradores fueron ejecutados rápidamente y los diseños de la bandera (algunos de los cuales ya habían sido hechos) se encontraron dentro de sus documentos. Afortunadamente, esos documentos han sobrevivido hasta esta fecha. El diseño más conocido, consiste en un cuartel blanco grande; sobre él, en el punto de honor, un sol amarillo bordado de rojo, dentro de un círculo amarillo, y una faja azul debajo con cuatro estrellas blancas de cinco puntas. Cerca del cuartel, encontramos el emblema cuatricolor que parece haber sido su idea básica: cuatro palos verticales de amarillo, rojo blanco y azul. **El sol, que simboliza "la patria y la igualdad, y que la ley debe ser observada por todos" no tenía un número específico de rayos (ningún número fue atribuido por los estudios locales de la bandera); normalmente, se lo pinta con 32 rayos.** Las cuatro estrellas blancas en la faja azul (que son el cielo y la libertad) representan las cuatro provincias en que la revolución sería sostenida: Caracas, Guayana, Cumaná y Maracaibo. En cuanto al emblema cuatricolor, en este diseño representa "la unión íntima de las razas bajo la causa" de la revolución. Las razas referidas eran: Pardos (o mestizos, blanco), Negros (azul), Blancos (amarillo) e Indios (rojo). Ninguna proporción se da a esta bandera, pero se ha asumido que es 2:3. Esta bandera nunca fue izada, pero Gual y España son considerados como los precursores de los movimientos de emancipación, y la bandera (una de ellas exhibidas en el Museo Bolivariano en Caracas) permanece como una señal de recuerdo. Curiosamente, fue a sus hijos a quien se le dio el honor de levantar por la primera vez la primera bandera de Venezuela Independiente en 1810.*



Representación de la bandera de Gual y España

Existen muchas representaciones diversas de esta bandera, tantas como fuentes hay de información, pero todas conservan el mismo diseño, variando fundamentalmente en el dibujo del sol.

Además existe otra bandera venezolana con un Sol, que fue creada originalmente por el Generalísimo Francisco Miranda (1750-1816). *Data de 1806, fecha de la invasión de Miranda a las orillas de Coro, Venezuela. A comienzos de ese año, Miranda partió de Nueva York en las naves (qué él fletó) "Leander", "Bachus" y "Biee", en un esfuerzo por capturar Coro y conquistar otras ciudades costeras venezolanas. La invasión falló ensordecedoramente. Esta bandera es conocida como la bandera naval de la Leander. Aunque flameó en el mástil de la corbeta "Leander", y nunca se usó subsecuentemente, no fue necesariamente considerada una bandera. Todavía su forma sugiere el hecho de que él tenía un proyecto para una bandera militar en esa invasión (sin embargo, las banderas originales fueron quemadas por las autoridades coloniales). La bandera era un campo rectangular azul oscuro con las figuras de un **sol naciente en oro (el diseño sugiere que el sol está surgiendo sobre el horizonte)** y una luna llena en plata, ambos figurados. **El sol representa el alba de una nueva era, el comienzo de la naciente libertad americana que se alza sobre el horizonte** y la luna llena es un símbolo de la decadencia del poderío español en América (otras versiones dicen que representa la luz en la oscuridad, pero la primera es la más aceptada) El campo azul es el cielo y el mar. Sobre la bandera encontramos un gallardete rojo con el grito de guerra "MUERA LA TIRANÍA Y VIVA LA LIBERTAD"*



Representación de la bandera naval de Miranda

De ambas banderas sólo se conservan diseños y no las originales por lo que no se puede hacer conjeturas sobre las características del sol o su número de rayos.

En lo que a nosotros nos interesa, es decir, el Sol, podemos realizar un pequeño análisis en cuanto a su representación y su simbolismo.

Aparece con 7 haces de rayos en las monedas, quizás –como dije– en representación de las provincias del nuevo Estado; con un número indeterminado en el sello de los billetes, de los cuales hay algunos más largos, y con 7 estrellas entre ellos, también representando a las provincias; en ambos, el 19 en el centro, es decir, no figurados, como sí lo están el de la Bandera de Miranda (que es naciente) y el de la de Gual y España (al cual es común representarlo con 32 rayos, como al de nuestra bandera).

No queda clara su representación en el sello (y, por lo tanto, tampoco en las monedas), pero en la bandera de Gual y España, significa la Patria y la igualdad, y que la ley debe ser para todos, y en la Bandera de Miranda, representa la nueva era de libertad americana que surge sobre el horizonte. Es de destacar que su simbolismo es netamente americano, pues el ocaso del poder europeo en el continente es representado por la Luna y no por el sol, otra prueba de que es insostenible pensar en el Sol como un símbolo del Viejo Continente.

Todos estos elementos nos permiten concluir (provisoriamente, por supuesto) que el Sol era un símbolo muy difundido en Venezuela, con su simbolismo de libertad e igualdad, utilizado donde se produjo el primer movimiento emancipador de Sudamérica. No sería extraño suponer entonces que quienes crearon nuestros símbolos se hayan inspirado en los venezolanos, y los hombres de la Asamblea hayan tomado como fuente para sus primeras monedas independientes las de sus homólogos americanos.

Fuentes:

DE PARDO, Mercedes Carlota: "Monedas venezolanas" Tomo II. Caracas, 1961

KRAUSE, Chester y MISHLER, Clifford: "World Coins" 1801-1996. Iola, 1996

STOHR, Tomás F.: "El Papel Moneda en la Primera República". Página web del Banco Central de Venezuela.

"El Escudo Nacional" e "Historia de la Moneda". Página web de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

"Flags of the world": flagspot.net/flags/ve-hist1.html